

1. Para el caso de personas entrando por los puertos o aeropuertos, los oficiales en los controles migratorios siempre hacen al menos una pregunta.
2. La finalidad es que les ayude a los oficiales a decidir si permiten o no, el ingreso al país de la persona que están inspeccionando.
3. Además, el oficial migratorio o de aduanas, inspeccionara en su pasaporte y otros documentos;
 - Vigencia de su pasaporte (usualmente por al menos 6 meses)
 - Vigencia de su visado
 - Tarjeta o visa de Residencia Permanente (si ud. es residente del país de entrada)
 - Ciudadanía, si es ud un nacional del país de entrada
4. La información de los documentos se verifica contra la que brinda el sistema migratorio en la computadora del oficial.
5. Si usted no es Residente Permanente ni Ciudadano del país de entrada, el oficial migratorio procederá a hacer una o varias preguntas.
6. El objetivo es brindar información al oficial para decidir si la persona que está solicitando entrada es admisible o no.
7. Qué preguntas esperar en el puerto de entrada:
 - ¿Cuál es la razón de la visita?
 - ¿Dónde se va a alojar?
 - ¿A quién va a visitar?
 - ¿Cuánto tiempo se va a quedar?
 - ¿Cuánto dinero trae?
 - ¿Si ha visitado previamente el país?
 - Y, en el caso de los residentes permanentes legales, ¿cuánto tiempo ha estado fuera del país de residencia?
8. ¿Qué puede pasar a continuación?, Pueden suceder varias situaciones.
 - ser regresado al país en el que se inició el viaje; si usted es encontrado inadmissible.
 - ser enviado a la segunda inspección (el cuartico); si el oficial tiene cualquier duda, por mínima que esta duda sea.
 - ser detenido (arrestado); si usted representa un riesgo publico para el país al cual pretende entrar.

- ser admitido con condiciones; se permite el ingreso bajo ciertas condiciones. Por ejemplo, en los casos de petición de refugio o asilo después de declarar un miedo creíble o cuando hay necesidad de continuar con la entrevista.
 - ser admitido sin condiciones; todo esta bien.
9. En el caso de los residentes permanentes legales es posible que el oficial migratorio dude de que se esté cumpliendo con el requisito de radicar habitualmente en el país, y le pida información adicional.
10. En los puertos de entrada, conocidos en inglés como POE y que puede ser un aeropuerto, un puerto marítimo o una frontera terrestre, hay que pasar dos controles, primero el migratorio y luego el aduanero.
11. En las inspecciones de entrada, si así lo consideran necesario, los oficiales pueden exigirle y tener acceso a **inspeccionar sin limitaciones**;
- a. Su equipaje, automóvil, prendas, pertenencias, su cuerpo incluso y/o sus teléfonos, cámaras, computadoras y cualquier otro material digital, así como sus documentos o cualquier otro material que traiga consigo el viajero.
12. Si usted entra o entro a Canada solicitando Refugio o protección contra su país, seguramente usted será sometido a un proceso diferente llamado “admisibilidad” para solicitantes de refugio.
13. Este preparado para llenar una serie de solicitudes y formas, así como para dar respuestas a las verificaciones del párrafo 3, las preguntas previamente mencionadas en el párrafo 7, y adicionalmente, los oficiales harán preguntas personales, sobre su ruta de viaje, y la situación general de su caso, recuerde las siguientes consideraciones;
- Recuerde que toda la información que usted de, quedara en su expediente, así que sea lo mas objetivo posible y **limítese a dar respuesta a lo que le pregunten**
 - Sea genérico en responder las probables preguntas, como por ejemplo;
 - ✓ Donde nacio y que nacionalidad o nacionalidades tiene?
 - ✓ A que se dedicaba usted en su país?
 - ✓ Pertenece ud. a algún grupo, asociación, partido político o a cualquier otra institución. Política, social, profesional, etc.?
 - ✓ Ha sido ud amenazado, perseguido o atacado en su pais de origen?
 - ✓ Quien le ha atacado, amenazado o le persigue?
 - ✓ Que tipo de amenaza le han hecho?
 - ✓ Sabe cual es la razón de estas amenazas, ataques o persecusion?
 - ✓ Que hizo ud para ocasionar esta situación?

- ✓ Acudio a las autoridades de su país en busca de protección?
- ✓ Que resultado obtuvo?
- ✓ Si no acudió a las autoridades de su país, por favor explique porque?
- ✓ Usted se mudo a alguna otra zona de su país en busca de protección o seguridad?
- ✓ Que cree que le ocurriría, si usted regresa a su país de origen?
- ✓ Conoce otras personas o compañeros que se encuentren en situación similar a la suya?
- ✓ Que ha sucedido con ellos?
- ✓ Si vino a través de otro país, o de los EEUU, porque no pidió protección en este país o países?
- ✓ Si alguien le ayudo o le facilito su viaje a Canada?
- ✓ Cuanto dinero trae?
- ✓ Si tiene familiares o amistades esperándole en Canada?